

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38974 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Deudor: Disjuangel, Sociedad Limitada Unipersonal – CIF B57542466.

Juzgado competente: Juzgado de lo Mercantil 3 de Palma de Mallorca.

Número de autos: CNO 00000692/2019.

Número de Identificación General: 07040 47 1 2019 0002162.

Fecha del Auto: 2 de agosto de 2019.

Administrador concursal: Juan Roig Mundi.

Comunicación de créditos: En el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la dirección postal calle Almirante Cadarso, 5, puerta 5ª, 46005, de Valencia o electrónica: administracion@rlcabogados.com

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor: Suspensión.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es>

Palma de Mallorca, 16 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A190051193-1